



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

**CONFERENCIA ESPECIALIZADA
INTERAMERICANA SOBRE
DERECHOS HUMANOS:
Noviembre de 1969**

MIGUEL BLANCO*

* Ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.

**CONFERENCIA ESPECIALIZADA
INTERAMERICANA SOBRE
DERECHOS HUMANOS:
Noviembre de 1969**

MIGUEL BLANCO

Señor Presidente de la mesa y señores delegados

Por circunstancias del destino he tenido el privilegio de asistir a dos eventos trascendentales en el ámbito de los derechos humanos: La Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos celebrada en esta ciudad de San José en noviembre de 1969 y el presente Seminario sobre el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en el Umbral del Siglo XXI que se está desarrollando en esta misma ciudad. Treinta años han transcurrido desde el primer encuentro y durante ese tiempo la humanidad ha asistido a una serie de acontecimientos que han provocado un cambio radical en la vida de los hombres que pueblan el Planeta Tierra, y con ese cambio se ha producido también una verdadera revolución en el campo de la protección de los derechos humanos gracias al funcionamiento del Sistema y a los diferentes órganos que lo integran tales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Puedo decir con orgullo que Costa Rica ha correspondido ampliamente al honor que le significó el establecimiento en San José de la Corte encargada de proteger los Derechos Humanos en este Continente y que aquí existen organismos, instituciones y tribunales como la Sala Constitucional que funciona en la Corte Suprema de Justicia que cotidianamente velan por la protección de los Derechos Humanos y que hacen realidad los postulados de la Convención suscrita por la mayoría de los Estados Americanos. Sin embargo, es lamentable, por no decir inaudito que treinta años después algunos países no hayan ratificado la Convención. Creo que el derecho humano más importante es el derecho a la vida y que ese derecho se viola en forma masiva cuando se produce una guerra, y que el instrumento que se usa para una confrontación armada no es otro que el ejército. Fiel a su tradición pacifista y a su respeto por los derechos humanos, Costa Rica desde hace cincuenta años suprimió el ejército o lo que aquí llamábamos el ejército y por eso en un luminoso poema un costarricense pudo escribir la siguiente estrofa: "Dichosas las madres costarricenses porque al dar a luz saben que sus hijos nunca serán soldados".

Ya el distinguido jurista, Doctor Cristian Tattenbach que me precedió en el uso de la palabra hizo una relación histórica muy completa de lo que fue la participación de los delegados de Costa Rica en la conferencia especializada y yo quiero agregar para concluir, los nombres de algunos personajes que en esa ocasión dieron su concurso para el buen resultado de ese evento. Me causaron especial impresión el Profesor René Cassin quien pronunció una notable conferencia. El Doctor Galo Plaza, en ese entonces Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, el Doctor Justino Jiménez de Aréchaga del Uruguay, el Doctor Juan Isaac Lobato del Ecuador y el Doctor José Francisco Guerrero de El Salvador, quien luego llegó a ser Presidente de la Corte Suprema de Justicia de ese país. Finalmente la conferencia se honró con la presencia del Presidente de la República de Costa Rica, Profesor don José Joaquín Trejos Fernández, quien estuvo presente en la sesión del 7 de noviembre de 1969. Muchas gracias a todos los señores Delegados y espero que su permanencia en este país les haya sido grata.